



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2016

RES. H. N° 1047/16

EXpte.N° 4.285/15 -

VISTO:

La Res. H. N° 0577/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Andrea Carolina Flores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología y Problemática Regional", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Sonia Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "**ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Sonia Álvarez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0577/15 según el siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANDREA CAROLINA FLORES	28.738.507	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa